

## INFORME DE COMISARIO

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA LUBRIPAC S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía LUBRIPAC S.A., he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, y Cambios en la Posición Financiera por el período económico correspondiente al año 2013. Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a lo revisado.

El trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014 (Publicado en el R.O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992) y que declaro en forma expresa conocerlo:

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Opino que por parte de la Administración de la Compañía LUBRIPAC S.A. se han observado y cumplido con las diferentes normas legales vigentes estatutarias y reglamentarias, así como también aquellas emanadas desde la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- En el año 2013 se ha continuado con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), sin que existan cambios significativos en los balances.
- Los controles internos de la compañía LUBRIPAC S.A. en mi opinión son, confiables, y suficientes.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía LUBRIPAC S.A., por el período económico comprendido entre el 01 de Enero del 2013 y el 31 de Diciembre del 2013, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera a los intereses de los señores Accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como incumplimientos o inobservancias por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus administradores, funcionarios y empleados.
- Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía LUBRIPAC S.A.

El Estado de Ganancias y Pérdidas de la compañía LUBRIPAC S.A., por el ejercicio económico 2013 se expresa de la siguiente manera:

<b>INGRESOS</b>	<b>US\$</b>
Ventas	390.824,92
(-) Costo Ventas	<u>(362.877,71)</u>
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>27.947,21</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos Administrativos	(20.079,93)
Provisiones Legales	<u>( 29,75)</u>
<b>Utilidad (Pérdida) Operación</b>	<b>7.837,53</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	
Dividendos Recibidos	0,00
Intereses Ganados	0,00
<b>EGRESOS NO OPERACIONALES</b>	
Otros	<u>(788,24)</u>
<b>Utilidad (Pérdida) antes Impuestos y Participación Trabajadores</b>	<b>7.049,29</b>
Participación Trabajadores	0,00
Impuesto a la Renta	<u>(1.556,21)</u>
Componente otro Resultado Integral	6,00
<b>Total Resultado Integral</b>	<b><u>5.499,08</u></b>

El Patrimonio de los señores Accionistas de la compañía LUBRIPAC S.A, al 31 de Diciembre de 2.013 se expresa de la siguiente manera:

<b>CONCEPTO</b>	<b>US\$</b>
Capital Social	800,00
Reserva Legal	400,00
Utilidades Ejercicios Anteriores	40.715,88
Componente otro Resultado Integral	( 6,00)
Utilidad (Pérdida) del Período	<u>5.505,08</u>
<b>Total Patrimonio</b>	<b><u>47.414,96</u></b>

En lo que hace relación con el ART. 321 de la Ley de Compañías y sus disposiciones informo que he actuado de acuerdo a ellas, de manera especial con el contenido de los numerales 1ro, 2do, 3ro y 4to.

De los señores Accionistas y Miembros de la Junta de Directores de la Compañía LUBRIPAC S.A.,

Muy atentamente,



Carlos Viteri M.  
COMISARIO PRINCIPAL  
C.I. : 1708254881

Quito, 13 de Marzo de 2014